

**UNA-CO-EDECA-AOCO-017-2025**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 17-2025**

Acta de la sesión ordinaria número diecisiete, realizada por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, el veintiuno de octubre del dos mil veinticinco a las ocho y treinta de la mañana, en la sala de sesiones de la EDECA, presidida por la PhD. Mónica Retamosa Isaguirre, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica

**Miembros presentes:** PhD. Mónica Retamosa Izaguirre, directora a.i.; M.Sc. María Álvarez Jiménez, Representante Académico; Mag. Dayane Murillo Ugalde, Asistente Administrativa; y la Srta. Ysayana Lagos Sequeira, Representante Estudiantil.

**Miembros ausentes con excusa:** MAP. Karla Vetrani Chavarría, Representante Académico; M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, Representante Académico

Secretaria de actas: Lic. Kattia González Guevara.

**ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO II. PPAA**

No se presentaron puntos.

**ARTÍCULO III. ASUNTOS ACADÉMICOS**

3.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-533-2025](#), del 15 de octubre del 2025, suscrito por M.Sc. Jesús Armando Ugalde-Gómez, mediante el cual envía las cotizaciones para Implementar un estudio del clima organizacional de la carrera, incorporando tanto a personal académicos como administrativo, para el cual se tomará contenido económico por medio del Fondo Solidario de la Escuela, cotizaron dos empresas SearchIN por un monto de \$2.750,00 + IVA y Consultores del talento por un monto de \$2.260,00 con el IVA, incluido.

3.2 Oficio [UNA-EDECA-PA-OFIC-528-2025](#), del 15 de octubre del 2025, suscrito por la M.Sc. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita permiso para poder participar en el VII Congreso de Desarrollo Local, los días 10-12 de noviembre de 2025 a celebrarse en la ciudad de Bello, Antioquía - Colombia, organizado por la Institución Pública Universitaria de Bello (Colombia) y la Universidad de Huelva (España), además de un apoyo de \$600 para cubrir el costo del tiquete aéreo, adjunta la carta de [aceptación de la ponencia](#), [cartel de invitación](#) y los [costos del tiquete aéreo](#), se tomará contenido del proyecto FIDA, No. 0232-21, "Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en Áreas Silvestres Protegidas Costeras de Costa Rica", fondos depositados en FUNDAUNA proyecto 053472.

**ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

4.1 Oficio [21 de septiembre de 2025](#), suscrito por Alba Iris Rojas Amador y 04 estudiantes más de la Licenciatura de Gestión Ambiental, mediante el cual solicitan la apertura del Seminario de Graduación para el curso lectivo 2026.

## **ARTÍCULO V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

5.1 Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-020-2025](#), del 16 de octubre de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto correspondiente al 2026 del Vivero Forestal, código FUNDAUNA 053817-0000, según dictamen técnico emitido por la OTVE en el acuerdo [UNA-OTVE-OFIC-401-2025](#).

5.2 [Cronograma](#) II evaluación del POA 2025.

## **ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA**

6.1 Transcripción de acuerdo [UNA-CO-ECB-ACUE-354-2025](#), del 02 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. José Pereira Chaves, Presidente, Consejo Académico Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual remite la aprobación de la solicitud de modificación en los alcances de algunas actividades e indicadores del proyecto “Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad.” SIA 0102-24, con vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

6.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-522-2025](#), del 08 de octubre del 2025, suscrito por la M.Sc. María Chaves Villalobos, mediante el cual remite el informe de su participación en el XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria, que se llevó a cabo del 18 al 22 de agosto del 2025 en la ciudad de Panamá, con dinero del Fondo Solidario de la EDECA.

6.3 Oficio [UNA-VADM-OFIC-2195-2025](#), del 08 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Miguel Picado Alfaro, Vicerrector de Administración, mediante el cual traslada de acuerdo SM-ACUERDO- 2303- 2025 (oficio N°2868-2025), en el cual la Municipalidad de Goicoechea solicita la realización de un estudio técnico-científico participativo que permita definir la alternativa más sostenible para el manejo integral de los residuos sólidos en el Gran Área Metropolitana, con la participación activa de la comunidad universitaria y la ciudadanía,

## **ARTICULO VII. VARIOS**

7.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

## **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, expresa: Listo, ok. Bueno, ¡muy buenos días! Bienvenidos a la sesión ordinaria número 17-2025 del Consejo de Unidad de la EDECA, el cual estamos iniciando a las 9:12a.m, en la sala de reuniones de la EDECA. Como orden del día tenemos el artículo 1, la aprobación del orden del día, el artículo 2, PPAAs, no tenemos puntos para tratar. El artículo 3, asuntos académicos, tenemos un oficio UNA-EDECA-OFIC-533-2025 del 15 de octubre del 2025, suscrito por el máster Jesús Armando Ugalde Gómez, mediante el cual envía las cotizaciones para implementar un estudio de clima organizacional de la carrera, incorporando tanto a personal académico como administrativo, para lo cual se tomará contenido económico por medio del Fondo Solidario de la Escuela. Para ello, cotizaron dos empresas, SearchIN por un monto de \$2.750,00 + IVA y Consultores del talento por un monto de \$2.260,00 más IVA incluido. Como punto 3.2 tenemos el oficio UNA-EDECA-PA-OFIC-528-2025 del 15 de octubre del 2025, suscrito por la máster Vanessa Valerio, mediante el cual solicita permiso para poder participar en la ciudad de Bello, Antioquía, Colombia en los días 10 y 12 de noviembre de 2025 para el VII Congreso de Desarrollo Local que es organizado por la Institución Pública Universitaria de Bello, Colombia y la Universidad de Huelva, España. Además un apoyo de \$600 para cubrir el costo de etiqueta aéreo. Ella adjunta la carta de aceptación

de la ponencia, el cartel de invitación y los costos de etiqúete aéreo. Se toma contenido del proyecto FIDA número 0232-21, Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en áreas silvestres protegidas costeras de Costa Rica. Los fondos se encuentran depositados en FUNDAUNA en el proyecto 053472. Como artículo 4 tenemos los asuntos estudiantiles. Ahí tenemos el oficio del 21 de septiembre de 2025, suscrito por Alba Iris Rojas Amador y 4 estudiantes más de la Licenciatura de Gestión Ambiental, mediante la cual solicitan la apertura del Seminario de Graduación del curso lectivo 2026. Luego pasamos al artículo 5, que son los asuntos administrativos. Tenemos el oficio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-020-2025 del 16 de octubre de 2025, suscrito por el máster Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto correspondiente al 2026 de la actividad Vivero Forestal. Código FUNDAUNA 053817-0000. Ya tiene el dictamen técnico de la OTVE en el acuerdo UNA-OTVE-OFIC-401-2025. Como punto 5.3 tenemos el cronograma de la segunda evaluación del POA 2025. En el artículo 6 tenemos la correspondencia. Como 6.1 está la transcripción del acuerdo UNA-CO-ECB-ACUE-354-2025 del 2 de octubre de 2025, suscrito por el doctor José Pereira Chávez, quien es el presidente del Consejo Académico de la Escuela de Biología, mediante el cual remite la aprobación de la solicitud de modificación en los alcances de algunas actividades e indicadores del proyecto Correo Biológico Interurbano Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora de la calidad de vida de la sociedad. SIA 0102-24. Como punto 6.2 tenemos el oficio UNA-EDECA-OFIC-522-2025, del 8 de octubre de 2025, suscrito por la máster María Chaves Villalobos, mediante el cual remite el informe de su participación en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria, que se llevó a cabo el 18 al 22 de agosto de 2025 en Panamá, con dinero del Fondo Solidario de la Escuela de Ciencias Ambientales. El oficio UNA-VADM-OFIC-2195-2025, del 8 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Miguel Picado Alfaro, vicerrector de Administración, mediante el cual traslada el acuerdo SM-ACUERDO-2303-2025 (oficio N°2868-2025), en el cual la Municipalidad de Goicochea solicita la realización de un estudio técnico-científico participativo que permita definir la alternativa más sostenible para el manejo integral de los residuos sólidos en el Gran Área Metropolitana con la participación activa de la comunidad universitaria y la ciudadanía. En artículo 7, como varios, tenemos el informe de tema visto de Consejo de Facultad, y esa sería la agenda. Quienes estén de acuerdo con el orden del día, en la aprobación del orden del día, sírvanse a levantar la mano. Perfecto. Entonces, pasamos a resolver el artículo 3, Asuntos Académicos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos miembros del órgano están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°17-2025.

**VOTAN A FAVOR:** 4  
**TOTAL:** Cuatro votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15-2025 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025.**

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**ARTÍCULO II. PPAA**

No se presentaron puntos.

### ARTICULO III. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-533-2025](#), del 15 de octubre del 2025, suscrito por M.Sc. Jesús Armando Ugalde-Gómez, mediante el cual envía las cotizaciones para Implementar un estudio del clima organizacional de la carrera, incorporando tanto a personal académicos como administrativo, para el cual se tomará contenido económico por medio del Fondo Solidario de la Escuela, cotizaron dos empresas SearchIN por un monto de \$2.750,00 + IVA y Consultores del talento por un monto de \$2.260,00 con el IVA, incluido.

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, indica: Este es el punto 3.1. Se refiere a la contratación, entonces, las cotizaciones de las empresas que para hacer el estudio de clima organizacional de la carrera, hicimos la revisión de las dos empresas, de las dos propuestas. Tenemos una empresa que se llama SearchIN, la otra que se llama Consultores de talento. No se tiene mucha referencia de las empresas en sí mismo, pero la propuesta de SearchIN, aparentemente, es más larga y tiene más contenido. Entonces, parece ser una propuesta más completa y que estaría, digamos, mejor adaptada para las necesidades que se tienen. En este caso, también se cumple con el presupuesto. El presupuesto que tiene el Fondo Solidario podría cubrir perfectamente la contratación de la empresa. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse a levantar las manos a aquellas personas que estén de acuerdo con ir con SearchIN. Ok, todos aprobados.

#### CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-533-2025](#), del 15 de octubre del 2025, suscrito por M.Sc. Jesús Armando Ugalde-Gómez, mediante el cual envía las cotizaciones para Implementar un estudio del clima organizacional de la carrera, incorporando tanto a personal académicos como administrativo, para el cual se tomará contenido económico por medio del Fondo Solidario de la Escuela, cotizaron dos empresas SearchIN por un monto de \$2.750,00 + IVA y Consultores del talento por un monto de \$2.260,00 con el IVA, incluido.
2. Que la empresa SearchIN incluye en la propuesta del clima organizacional lo siguiente:
  - Plantilla de base de datos con correo y # de teléfono de cada colaborador.
  - Diseño de campaña de sensibilización
  - Aplicación de pruebas
  - Generación de links y envío por correo electrónico y WhatsApp
  - (recordatorios 2 veces por semana)
  - Generación de reporte con resultados según indicadores socio demográficos definidos previamente con el cliente.
  - Análisis, Diagnóstico y Plan de Acción sugerido.
3. Que la empresa Consultores del Talento incluye en la propuesta del clima organizacional lo siguiente:
  - Diseño y Validación del instrumento de medición cuantitativo con las respectivas variables.
  - Preparación de Plataforma tecnológica para la aplicación del instrumento.
  - Aplicación del instrumento de medición de Clima.
  - Generación de reportes cuantitativos (PDF, Excel, WEB).
  - Análisis de la información.
  - Validación preliminar de resultados con la contraparte.
  - Entrega de reportes (NO incluye presentación ejecutiva de los resultados con conclusiones y recomendaciones).

2. Que, en las propuestas de ambas empresas, se identifica que la empresa SearchIN, indica claramente que entregara un Plan de Acción sugerido, por lo que aporta un valor adicional.
3. Que para realizar el estudio se tomarán recursos del Fondo Solidario de la Escuela de Ciencias Ambientales FS0021-0000, depositados en FUNDAUNA.

**VOTAN A FAVOR:** 4  
**TOTAL:** Cuatro votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. **RECOMENDAR LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SEARCHIN, PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN CON UN ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, INCORPORANDO TANTO A PERSONAL ACADÉMICOS COMO ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO DE \$2.750,00.**
- B. **QUE SE TOMARÁ RECURSOS DEL FONDO SOLIDARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES FS0021-0000, DEPOSITADOS EN FUNDAUNA.**
- C. **SOLICITAR AL M.SC. JESÚS ARMANDO UGALDE-GÓMEZ, COORDINAR CON LA MAG. DAYANNE MURILLO UGALDE, ASISTENTE ADMINISTRATIVA, PARA REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE CON LA FUNDAUNA.**

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

3.2 Oficio [UNA-EDECA-PA-OFIC-528-2025](#), del 15 de octubre del 2025, suscrito por la M.Sc. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita permiso para poder participar en el VII Congreso de Desarrollo Local, los días 10-12 de noviembre de 2025 a celebrarse en la ciudad de Bello, Antioquía - Colombia, organizado por la Institución Pública Universitaria de Bello (Colombia) y la Universidad de Huelva (España), además de un apoyo de \$600 para cubrir el costo del tiquete aéreo, adjunta la carta de [aceptación de la ponencia](#), [cartel de invitación](#) y los [costos del tiquete aéreo](#), se tomará contenido del proyecto FIDA, No. 0232-21, "Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en Áreas Silvestres Protegidas Costeras de Costa Rica", fondos depositados en FUNDAUNA proyecto 053472.

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, indica: Luego tenemos el punto 3.2. Este es el oficio por el cual la Máster Vanessa Valerio, entonces, está solicitando permiso para poder participar en el Congreso de Desarrollo Local, este es en Colombia, es organizado por la Universidad de Bello, Colombia y Universidad de Huelva, España. Presenta una cotización, la aceptación de ponencia y cartel; sin embargo, como es con fondos de FUNDAUNA, no va para Junta de Becas. Contiene la información necesaria como para poder proceder. Entonces, básicamente, sería como darle trámites. Si están todos de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Bien.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio [UNA-EDECA-PA-OFIC-528-2025](#), del 15 de octubre del 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, cédula 1-0770-0357, mediante el cual solicita permiso para poder participar en el VII Congreso de Desarrollo Local, los días 10-12 de noviembre de 2025 a celebrarse en la ciudad de Bello, Antioquía - Colombia, organizado por la Institución Pública Universitaria de Bello (Colombia) y la

Universidad de Huelva (España), además de un apoyo de \$600 para cubrir el costo del tiquete aéreo, adjunta la carta de [aceptación de la ponencia](#), [cartel de invitación](#) y los [costos del tiquete aéreo](#), se tomará contenido del proyecto FIDA, No. 0232-21, "Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en Áreas Silvestres Protegidas Costeras de Costa Rica", fondos depositados en FUNDAUNA proyecto 053472.

2. Que la Dra. Valerio Hernández, presentara en conjunto una ponencia titulada: *"Retos del Desarrollo Local Sostenible en Territorios En Transición"*
3. Que el presupuesto asignado por la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para participara en evento con fondos de Junta de Becas, ya fue asignado.
4. Que los miembros del consejo encuentran pertinente apoyar a la académica Valerio Hernández, con recursos del proyecto FIDA, No. 0232-21, "Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en Áreas Silvestres Protegidas Costeras de Costa Rica", fondos depositados en FUNDAUNA proyecto 053472.
5. La importancia de apoyar el desarrollo académico de los funcionarios universitarios.

**VOTAN A FAVOR:** 4  
**TOTAL:** Cuatro votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **SE ACUERDA: Acuerdo 03-17-2025**

- A. APROBAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO SOLICITADO POR DRA. VANESSA VALERIO HERNÁNDEZ, CÉDULA 1-0770-0357, PARA PARTICIPAR EN EL VII CONGRESO DE DESARROLLO LOCAL, LOS DÍAS 10-12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BELLO, ANTIOQUÍA - COLOMBIA, ORGANIZADO POR LA INSTITUCIÓN PÚBLICA UNIVERSITARIA DE BELLO (COLOMBIA) Y LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (ESPAÑA).**
- B. AVALAR LA COMPRA DEL TIQUETE AÉREO POR \$600,00 (SEISCIENTOS DÓLARES), CON RECURSOS DEL PROYECTO FIDA, NO. 0232-21, "PREPARACIÓN ANTE TSUNAMIS Y DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS COSTERAS DE COSTA RICA", FONDOS DEPOSITADOS EN FUNDAUNA PROYECTO 053472, EL NÚMERO DE CUENTA CR75015104020020044431, DEL BANCO NACIONAL.**

#### **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIMIE**

#### **ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

4.1 Oficio [21 de septiembre de 2025](#), suscrito por Alba Iris Rojas Amador y 04 estudiantes más de la Licenciatura de Gestión Ambiental, mediante el cual solicitan la apertura del Seminario de Graduación para el curso lectivo 2026.

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, indica: Entonces, pasamos al artículo 4, asuntos Estudiantiles. Este fue un oficio suscrito por Alba Iris y otros 4 estudiantes de la Licenciatura de Gestión Ambiental, mediante el cual solicitan la apertura del Seminario de Graduación. Con esto hicimos el análisis, la Licenciatura de Gestión Ambiental no tiene la figura del seminario. Aparte, considerando el reglamento de enseñanza y aprendizaje, uno

de los artículos menciona que luego, pasados 2 años que realizaron la actividad, digamos, en este caso sería el Taller I y el Taller II, los que ellos tienen que repetir. Pasados 2 años tienen que volver a hacerlos. Entonces, en este caso, no se puede proceder con la apertura del Seminario de Graduación, haciendo lectura de la información que tenemos en el momento. Además, que la licenciatura se encuentra en un proceso de adecuación, ¿verdad? De revisión de su plan. Entonces, este problema se resolverá pero a partir del 2027. Entonces, por ahora, lo que se le puede, tendría que informar a los estudiantes que tienen que registrarse en lo que es el Taller I y el Taller II para poder proseguir con sus estudios. Si están de acuerdo con enviarles una respuesta en esos términos generales, sírvanse a levantar la mano. ¡Gracias!

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio [21 de septiembre de 2025](#), suscrito por los estudiantes Alba Iris Rojas Amador, Alexandra María Quirós Bravo, Estaban Eduardo Segura Calderón, Sandra Leticia Rivera Cordero y Paola Solano Cordero de la Licenciatura de Ingeniería en Gestión Ambiental, mediante el cual solicitan la apertura del Seminario de Graduación para el curso lectivo 2026.
2. La INSTRUCCIÓN UNA-VD-DISC-005-2022, del 06 de mayo del 2022, mediante el cual brindan las Instrucciones para la incorporación de las modalidades de trabajos finales de graduación en los planes de estudio, aspectos curriculares de los cursos para el diseño, presentación y ejecución de los trabajos finales de graduación, asignación de carga académica y otras recomendaciones, indica:

1. Definición de las modalidades de graduación en los planes de estudio. En acatamiento al artículo 68, inciso a) del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, todo plan de estudios de licenciatura, maestría y doctorado debe obligatoriamente, en su inciso c indica:

*c. Se establezca que el estudiantado que **no logre concluir** con la presentación de su trabajo final de graduación, una vez concluido el plazo establecido en la normativa vigente o en caso de reingreso de estudiantes a la carrera, deben matricular nuevamente las actividades de formación (curso, taller, seminario) de investigación (determinadas según el rubro anterior), aun cuando los haya aprobado anteriormente, a efectos de elaborar un nuevo anteproyecto o plan de trabajo y someterlo a la comisión. Salvo que opte por una modalidad que no exija la elaboración de ese requisito, en estos casos no deberá volver a matricular estas actividades de formación.*

3. Qué los estudiantes anteriormente citados aprobaron los cursos Taller de Tecnologías Ambientales I y II, en los años 2022 y 2023, y el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje establece como plazo dos años después de concluir con los cursos.

VOTAN A FAVOR: 4  
TOTAL: Cuatro votos  
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. COMUNICAR A LOS ESTUDIANTES ALBA IRIS ROJAS AMADOR, ALEXANDRA MARÍA QUIRÓS BRAVO, ESTABAN EDUARDO SEGURA**

**CALDERÓN, SANDRA LETICIA RIVERA CORDERO Y PAOLA SOLANO CORDERO DE LA LICENCIATURA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL, QUE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, LO QUE CORRESPONDE ES MATRICULAR LOS CURSOS TALLER DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES I Y II.**

## **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

### **ARTÍCULO V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

5.1 Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-020-2025](#), del 16 de octubre de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto correspondiente al 2026 del Vivero Forestal, código FUNDAUNA 053817-0000, según dictamen técnico emitido por la OTVE en el acuerdo [UNA-OTVE-OFIC-401-2025](#).

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, indica: Vamos al artículo 5 de Asuntos Administrativos. Ahí tenemos el oficio suscrito por Gustavo Vargas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto correspondiente para el Vivero Forestal. Este ya fue revisado por don Andrés, fue aprobado. Aparte, cuenta también con el dictamen técnico emitido por la OTVE, el UNA-OTVE-OFIC-401-2025. Así que, en teoría, todo se encuentra correcto. Entonces, sería también para darle trámite. Así que, quienes estén de acuerdo, sírvanse, por favor, a levantar la mano.

### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-020-2025](#), del 16 de octubre de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto correspondiente al 2026 del Vivero Forestal, código FUNDAUNA 053817-0000, según dictamen técnico emitido por la OTVE en el acuerdo [UNA-OTVE-OFIC-401-2025](#), del 14 de octubre de 2025, suscrito por el M.Sc. David Arguello Arce, director OTVE.

**VOTAN A FAVOR:** 4  
**TOTAL:** Cuatro votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL PRESUPUESTO 2026 DE LA ARE DE VER CÓDIGO SIA 0054-04., DENOMINADA: VIVERO FORESTAL, ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

## **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

5.2 [Cronograma](#) II evaluación del POA 2025.  
INFORMAR A LOS ACADÉMICOS PARA QUE BRINDEN LOS INSUMOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN 04 VOTOS A FAVOR

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, indica: Como punto 5.3, tenemos el cronograma de la segunda evaluación del POA 2025. En este caso, lo que corresponde es enviar, no necesariamente un oficio, pero enviar por lo menos una, ¿se hizo por acuerdo? ¿Sí? Ok, perfecto. Se enviará un acuerdo hacia los académicos y se les establecerá un plazo para

que ellos puedan responder y brindar los insumos para hacer la evaluación del POA 2025. Quienes estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la PhD. Mónica Retamosa Izaguirre, presenta el [CRONOGRAMA DE FECHAS](#) para la II Evaluación del POA 2025, por lo que se les enviará a los académicos la matriz respectiva, para que completen la información de sus actividades.
2. Que un rubro que se debe calificar en la Evaluación del Desempeño Docente corresponde al envío de los aportes al POA de la unidad académica respectiva.

**VOTAN A FAVOR:** 4  
**TOTAL:** Cuatro votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, COMPLETAR LA [MATRÍZ ADJUNTA](#) CON LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SOBRE SUS ACTIVIDADES, A MÁS TARDAR EL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 A MEDIO DÍA Y ENVIARLA AL CORREO DE LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA SU RESPECTIVA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN, PARA SER APROBADA EN EL CONSEJO ACADÉMICO.**

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA**

6.1 Transcripción de acuerdo [UNA-CO-ECB-ACUE-354-2025](#), del 02 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. José Pereira Chaves, Presidente, Consejo Académico Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual remite la aprobación de la solicitud de modificación en los alcances de algunas actividades e indicadores del proyecto “Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad.” SIA 0102-24, con vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

6.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-522-2025](#), del 08 de octubre del 2025, suscrito por la M.Sc. María Chaves Villalobos, mediante el cual remite el informe de su participación en el XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria, que se llevó a cabo del 18 al 22 de agosto del 2025 en la ciudad de Panamá, con dinero del Fondo Solidario de la EDECA. SE TOMA NOTA

6.3 Oficio [UNA-VADM-OFIC-2195-2025](#), del 08 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Miguel Picado Alfaro, Vicerrector de Administración, mediante el cual traslada de acuerdo SM-ACUERDO- 2303- 2025 (oficio N°2868-2025), en el cual la Municipalidad de Goicoechea solicita la realización de un estudio técnico-científico participativo que permita definir la alternativa más sostenible para el manejo integral de los residuos sólidos en el Gran Área Metropolitana, con la participación activa de la comunidad universitaria y la ciudadanía.

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, indica: En el artículo 6, tenemos la correspondencia. Tenemos, entonces, la transcripción del acuerdo, UNA-CO-ECB-ACUE-354-2025, básicamente del doctor José Pereira Chávez, presidente. Es un proyecto en

conjunto con la Escuela de Biología y, en este caso, se remite para la aprobación de la solicitud de modificación en los alcances de algunas actividades indicadoras del Proyecto Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora de la calidad de vida de la sociedad. Este caso es informativo. No ocupa la aprobación del Consejo, ¿verdad? Perfecto. Entonces, seguimos. Tenemos otro oficio, el 6.2, que es el oficio de María Chaves Villalobos, mediante el cual remite el informe de su participación en el Congreso Latinoamericano y Caribe de Extensión Universitaria. Este fue financiado por el Fondo Solidario y, básicamente, está cumpliendo con el requisito de hacer un informe donde demuestra el cumplimiento de las actividades y se da por recibido y aceptado. Y luego tenemos el punto 6.3, que es el oficio de la Vicerrectoría de Administración del 8 de octubre del 2025, suscrito por Miguel Picado, en el cual informa sobre una iniciativa de la Municipalidad de Goicochea para realizar un estudio técnico-científico participativo que permita definir una alternativa más sostenible para el manejo integral de los residuos sólidos en el Gran Área Metropolitana, con participación activa de la comunidad universitaria y de la ciudadanía, dentro de los ámbitos de competencia de la Escuela de Ciencias Ambientales. Entonces, lo que se puede hacer es mandar un oficio hacia los administrativos, hacia los académicos, perdón, para ver quiénes de ellos estarían interesados en participar en este estudio técnico-científico. Si estamos de acuerdo en realizar eso, por favor, levantamos la mano.

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio [UNA-VADM-OFIC-2195-2025](#), del 08 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Miguel Picado Alfaro, Vicerrector de Administración, mediante el cual traslada de acuerdo SM-ACUERDO- 2303- 2025 (oficio N°2868-2025), en el cual la Municipalidad de Goicochea solicita la realización de un estudio técnico-científico participativo que permita definir la alternativa más sostenible para el manejo integral de los residuos sólidos en el Gran Área Metropolitana, con la participación activa de la comunidad universitaria y la ciudadanía.
2. El envío de un oficio para las personas académicas interesadas en participar en el estudio técnico-científico integral de los residuos sólidos en el Gran Área Metropolitana, con la participación activa de la comunidad universitaria y la ciudadanía.

**VOTAN A FAVOR:** 4  
**TOTAL:** Cuatro votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REMITIR EL ENVÍO DE UN OFICIO PARA LAS PERSONAS ACADÉMICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL ESTUDIO TÉCNICO-CIENTÍFICO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL GRAN ÁREA METROPOLITANA, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA CIUDADANÍA.**

#### **ARTICULO VII. VARIOS**

7.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, indica: Bueno, entonces como artículo 7 tenemos varios, tenemos los informes vistos en el Consejo de Facultad, ahí si me permiten, vamos a abrir en el Consejo de Facultad. En el Consejo pasado, tuvimos los temas, algunos temas, que son temas como matriz de PPA de Dirección Ejecutiva, que se ven en todos

los consejos. Luego tuvimos otros puntos que se refieren a otras escuelas; sin embargo hay un punto, el punto 7, es un oficio que voy a abrir, lo que es sobre la Asignación de presupuesto e inversión para el año 2026, Plan de inversión y ejecución presupuestaria, porque éste sí corresponde a todas las unidades y éste fue enviado a don Andrés y dice: Estimada señora, me permito informarle que de conformidad con el análisis realizado por esta Vicerrectoría y en el marco de los esfuerzos institucionales por fortalecer a las facultades, centros, sedes y secciones regionales, en el proceso de formulación del presupuesto ordinario 2026, se incluyó en la Vicerrectoría de Administración una partida destinada a fortalecer el presupuesto de inversión de las facultades, centros, sedes y secciones regionales, en el cual, en el caso específico de las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, se ha previsto un monto de ₡120.000.000, que deberá destinarse exclusivamente para la adquisición de equipo inmobiliario. En lo que respecta a los trabajos de mantenimiento de adecuaciones de infraestructura, únicamente se atenderán aquellos incluidos en la programación del próximo año por parte de PRODEMI, así como casos urgentes y de carácter excepcional. Con el fin de facilitar la priorización de las necesidades de inversión en su instancia, en el siguiente enlace se adjunta un archivo en formato Microsoft Excel que contiene el detalle de los activos que han cumplido su vida útil y que requieren reemplazo. Este insumo permitirá orientar la toma de decisiones para asegurar la renovación progresiva y justificada de los equipos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Facultad durante el 2026 y lo siguiente. Entonces, solicita durante el trimestre del presente año, el último trimestre, se elabore el plan de inversión correspondiente que contempla el levantamiento y priorización de requerimientos para la Facultad y se coordine con las correspondientes unidades académicas el establecimiento de las especificaciones para las compras, de manera que se puedan efectuar las SBS en el sistema de información Sigesa durante los primeros plazos cortos del cronograma de actividades definidos por la Proveeduría Institucional para el año 2026. Dicho plan deberá ser remitido a esta Vicerrectoría más tardar el lunes 12 de enero de 2026, incluyendo la lista de los activos a adquirir, los montos respectivos y la información de los FUC, con el propósito de proceder con el traslado de los recursos. Esto permitirá garantizar la ejecución oportuna y eficaz de los recursos asignados. Bueno, en este caso, esto todavía no ha pasado por otro consejo para establecer como la fecha, pero digamos tenemos una fecha final del 12 de enero, sería conveniente establecer una fecha antes de este año a nivel de todas las unidades para que nosotros podamos, en el consejo se pueda consolidar la información, sistematizarla y enviar la respuesta correspondiente a la Vicerrectoría de Administración. ¿Qué fecha proponen? Mediados o máximos finales de noviembre.

**La M.Sc. María Álvarez Jiménez**, propone: ¿Me escuchan, s?. Y una propuesta es este, a mediados del mes de noviembre, para mandar las propuestas de aquí, de la Escuela de Ciencias Ambientales.

**La PhD. Mónica Retamosa Izaguirre**, comenta: Bueno, ¡muchas gracias! Sí, me parece porque así nos daría tiempo como Facultad para poder hacer la organización y enviarlo en tiempo correspondiente. Si lo podemos enviar este año, mejor, para ya no tener pendientes para el año entrante. Aparte que mucha gente no llega todavía de vacaciones para esa altura, entonces es conveniente si dejarlo terminado. Así que propondríamos, enviaríamos así como un oficio, ¿verdad? ¿O tiene que ser acuerdo?. Un oficio diciendo, informando sobre esa fecha. Quienes estén de acuerdo, por favor, sírvanse a levantar la mano. Todos los acuerdos han sido en firme, porque no lo he dicho en su momento. Quienes estén de acuerdo, por favor, levantar la mano. Y con esto, a las 9 y 30 estaríamos terminando el consejo del día de hoy. ¡Muchas gracias a todos y buenos días!

Se cierra la sesión a las 09:30 a.m.

***PhD. Mónica Retamosa Isaguirre***  
***Director a.i.***  
***Escuela de Ciencias Ambientales***

*ktgg*